



# IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

**FORMATIVAS DEL PERSONAL EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA LA ACREDITACIÓN Y VALIDACIÓN DE APRENDIZAJES PREVIOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN ZONAS PRIORIZADAS DE COLOMBIA, PERÚ Y ECUADOR.**



## DATOS CLAVES



### COLOMBIA

- A 2023, había 2.875.743 migrantes en el país, 23.38 % de estos son menores de 18 años.
- El 100 % de las personas consultadas coincidió en la necesidad de ajustar los currículos y hacer adaptaciones profundas para integrar a los estudiantes migrantes.
- El 90 % del personal y las autoridades educativas destacó la importancia del papel de las ONGs en proporcionar recursos y capacitación a los estudiantes migrantes.

#### Principales desafíos y barreras identificadas:

- ✓ El NES permite a estudiantes sin documentación asistir a clases pero no graduarse hasta regularizar su situación. Pueden ingresar a las Instituciones Educativas con un certificado provisional mientras completan la regularización.
- ✓ Es necesario simplificar los procesos administrativos para facilitar la incorporación de migrantes al sistema escolar.



### PERÚ

- A 2023, había 1.102.551 migrantes en el país, el 22.74 % son menores de 18 años.
- En el 90 % de las Instituciones Educativas consultadas se implementan adaptaciones curriculares y horarios flexibles, con la colaboración de ONGs.
- El 85 % de los hallazgos destacan que apostarle a la sensibilización cultural es crucial para mejorar la integración de los estudiantes migrantes.

#### Principales desafíos y barreras identificadas:

- ✓ Los estudiantes migrantes ingresan al sistema educativo con documentos provisionales. Aunque pueden asistir a clases, algunas Instituciones requieren documentación completa para emitir certificados oficiales.
- ✓ Se encuentra que hay Instituciones Educativas que cobran por realizar exámenes de nivelación. Dificultades para comprender y abordar el duelo migratorio de los y las niñas.



### ECUADOR

- A 2023, había 665.269 migrantes en el país, el 32.35 % menores de 18 años.
- El 95 % de informantes clave destaca la implementación de políticas inclusivas, como el Acuerdo 64A de 2023.
- El 75 % de los hallazgos mencionan problemas relacionados con la falta de recursos financieros para implementar mejoras en las Instituciones Educativas.

#### Principales desafíos y barreras identificadas:

- ✓ La flexibilidad en la matrícula permite a los NNA migrantes inscribirse en cualquier momento del año, pero deben regularizar su documentación, mientras tanto pueden asistir a las Instituciones en donde se les realiza una prueba para evaluar sus necesidades.
- ✓ Se evidencia falta de personal para manejar el volumen de estudiantes.
- ✓ Desafíos en la implementación efectiva de estrategias inclusivas como el Nivelación de Aprendizajes para la Permanencia (NAV).

## CONCLUSIONES:



Los tres países están implementando estrategias de flexibilidad frente a la documentación, nivelación académica e integración cultural para mejorar la inclusión de migrantes, respaldados por organizaciones como UNICEF que destacan la importancia de validar los aprendizajes previos.



En Colombia, las instituciones educativas adaptan sus procesos de validación de aprendizajes previos para estudiantes migrantes, pero la dependencia de ONGs revela una brecha en infraestructura. Se identifica la necesidad de ampliar la planta de personal docente y fortalecer su formación.



Perú avanza en la inclusión de migrantes con currículos adaptados y horarios flexibles, pero enfrenta problemas en la regularización de documentos, requiriendo mejor coordinación y planificación entre Instituciones Educativas y políticas nacionales.



En Ecuador, la matrícula flexible y adaptación curricular ha sido clave para la integración de población migrante, pero la dependencia de ONGs por falta de recursos y ajustes normativos persiste. El Acuerdo 64A de 2023 es un avance, pero necesita una implementación más eficaz.



Para una integración efectiva, los Ministerios de Educación deben mejorar las políticas educativas, capacitar a docentes, coordinarse con las ONGs para optimizar la gestión educativa y simplificar los procedimientos administrativos, siguiendo el enfoque integral de UNICEF.






La normativa para el Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RVA) debe incluir aprendizajes no formales, como los adquiridos en plataformas en línea y otras experiencias informales. Esto promoverá mayor inclusión y equidad en la educación.






# Recomendaciones

## A las autoridades educativas locales y nacionales en Colombia, Perú y Ecuador:

### ✓ Revisión y actualización de políticas para la integración de estudiantes migrantes:

-  Auditar las políticas educativas actuales, incluyendo la revisión de documentos normativos, entrevistas con administradores y encuestas a docentes.
-  Actualizar plataformas de gestión educativa y capacitar al personal en nuevas tecnologías.
-  Fortalecer las normativas que facilitan el reconocimiento, validación y acreditación (RVA) de aprendizajes previos adquiridos en contextos no formales.

### ✓ Fortalecimiento de Mecanismos de Monitoreo y Evaluación

-  Revisar y fortalecer los indicadores de rendimiento y procedimientos de evaluación para medir la efectividad de las estrategias de inclusión.
-  Recopilar y analizar datos sobre el rendimiento académico y la integración social de los estudiantes migrantes. Garantizar la interoperabilidad de los sistemas de información.
-  Promover la sensibilización entre actores educativos sobre la importancia de reconocer aprendizajes no formales. Ofrecer formación continua para que se actualicen y fortalezcan los actores involucrados.



## Al personal educativo y administrativo de las Instituciones Educativas en Colombia, Perú y Ecuador:

### Capacitación del Personal Educativo:



- ✓ Diseñar e implementar talleres sobre diversidad cultural y adaptación migratoria, y promover el acceso a materiales didácticos para la integración y adaptación de estudiantes migrantes.
- ✓ Establecer programas de sensibilización sobre procesos migratorios para el personal docente y administrativo, ofreciendo capacitaciones para la gestión del rezago educativo y el conocimiento, seguimiento y aplicación de la normativa estipulada.

## A la cooperación internacional:

### ✓ Revisión y fortalecimiento de políticas y directrices:

-  Colaborar en la revisión y estandarización de las políticas educativas para la inclusión de estudiantes migrantes.
-  Apoyar en la implementación uniforme de las normativas a nivel institucional mediante el desarrollo de manuales y guías prácticas.

### ✓ Capacitación y fortalecimiento de capacidades:

-  Capacitar a docentes en diversidad cultural y adaptación migratoria, y crear materiales didácticos.
-  Desarrollar un plan formativo para validar aprendizajes previos, usando recursos como los propuestos por el Convenio Andrés Bello.